

# MOCIÓN relativa a la atención adecuada a los trastornos de salud mental desde los servicios públicos

**Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA TEBA**



## Exposición de motivos

La salud mental es un derecho humano fundamental, puesto que sin salud mental no hay salud, e invertir en su cuidado y promoción, es básico para el buen funcionamiento de una sociedad. Los organismos internacionales de salud, como la OMS, y los profesionales de salud mental, hace décadas que nos vienen alertando de que los problemas mentales van a configurarse como la gran epidemia del siglo XXI para los países desarrollados. La pandemia no ha hecho más que agravar un problema que ya estaba latente y al que no se le estaba atendiendo, ni mucho menos tomando medidas preventivas, dando lugar al gran problema de salud pública que padecemos en la actualidad.

En Enero de 2020 el Defensor del Pueblo presentaba un informe donde ya denunciaba las enormes carencias en salud mental que existían en nuestro país, las importantes diferencias territoriales, la enorme dificultad para recabar información que había sufrido (algunas CCAA no le suministraron todos los datos que les reclamaba), y el abandono de las administraciones en esta materia, como mostraba la falta de informes actualizados, los últimos eran de 2009, y la falta de actualización de la Estrategia Nacional de Salud Mental que había prescrito en 2013. Las situaciones derivadas de dos años de pandemia, marcados por el miedo, la incertidumbre, la muerte, el no poder despedir a familiares, la falta de contacto social y las consecuencias económicas han impactado gravemente en nuestro bienestar emocional. Estudios de varios organismos señalan que la COVID-19 ha agravado enfermedades mentales preexistentes, tanto las graves como las leves, como Alzheimer, esquizofrenia, trastorno bipolar, trastornos de la conducta alimenticia (TCA), trastornos de ansiedad y depresivos, al mismo tiempo que ha generado problemas de salud mental nuevos. Las crisis siempre sirven para poner en valor las fortalezas y para desvelar las debilidades de una sociedad, y el Covid-19, su correspondiente aumento de trastornos mentales y el consabido aumento de la demanda de atención profesionalizada, ha dejado en evidencia las profundas debilidades del sistema de salud mental.

Es evidente que se ha invertido poco o nada en salud mental en los últimos años, como pone de manifiesto la ratio española de profesionales de salud mental y su comparación con la media europea. Según la Sociedad Española de Psiquiatría, la ratio media de psiquiatras es de 11 por cada 100.000 habitantes, mientras la media europea es de más de 18, y mientras supone la mitad que en Francia (23), Alemania (27) o Países Bajos (24). También los psicólogos clínicos escasean y en 2018 apenas eran unos seis por cada 100.000 habitantes en la red pública (tres veces menos que la media europea). En España, además, ese número apenas ha cambiado desde 2011, mientras casi todos los países lo han aumentado en mayor o menor medida. Estos datos explican el atasco y el desborde del sistema público de atención de salud mental, con listas de espera iniciales insoportables, y tiempos de espera entre consulta y consulta de un mismo paciente tan dilatadas que no permiten una atención adecuada ni de calidad.

Desde el Ministerio de Sanidad se están tomando algunas medidas, que son bienvenidas y necesarias, pero que a tenor de la notable falta de inversión de los últimos años debido a las políticas de contención de gasto público, resultan insuficientes y llegan con bastante retraso. A finales de 2021 se aprobó por fin en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la nueva Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud que sustituye a la de 2009. El Plan de Ac-

ción 2021-2024, Salud Mental y Covid-19, dotado con 100 millones de euros, tiene como propósito mejorar la atención a la salud mental, sensibilizar y luchar contra la estigmatización, prevenir conductas adictivas, promover el bienestar emocional, y mejorar la atención a la prevención y la detección de la conducta suicida con un teléfono 24 horas, una de las medidas estrella del Plan.

Este Plan, estará implementado y cofinanciado en parte por las *Comunidades Autónomas*, puesto que son las que realmente tienen transferidas las políticas de salud y tienen los presupuestos para dichas políticas. De hecho, serán las CCAA las que desarrollen el grueso de los planes y medidas actuales y los planes venideros, que puedan mejorar la atención a la salud mental en nuestro país. En Andalucía la situación es similar al resto del país, e incluso con ratios menores a la media nacional en lo que respecta a profesionales de la salud mental. La tasa de psicólogos clínicos por habitante es de 3,3 por cada 100.000 habitantes, cuando la media europea es de 18, ratio que ha aumentado medio punto con la reciente incorporación de 25 psicólogos clínicos en las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental. La tasa de psiquiatras es de 6,38; Si se suman ambas categorías, son 9,7 por cada 100.000 habitantes, frente a la media nacional de 10,54, y muy lejos siempre de la media europea. El acceso a los servicios de salud mental en la sanidad pública se produce a través de la atención primaria, la cual ha estado bloqueada por la Covid-19 en nuestra CCAA. Los últimos datos sobre las listas de espera revelan que hay cerca de 20.000 andaluzes y andaluzas aguardando cita en salud mental, con una demora media de 62 días para ver al psiquiatra, lo que son plazos insostenibles. Y la primera cita, aún con ser inadecuada, suele cumplir con los plazos obligados por el SAS, pero para las siguientes citas el plazo temporal aumenta considerablemente y la media no llega a tres veces en un año, apuntan fuentes profesionales. Los servicios de salud mental tienen que ser ágiles, accesibles y rápidos. Cuando una persona consulta porque se encuentra mal necesita una respuesta lo más rápida posible.

En los casos de riesgo de suicidio, estos retrasos pueden tener, y de hecho tienen consecuencias fatídicas. Y todas estas cifras en un contexto social en el que según la Encuesta del Centro de Estudios Andaluces un 38% de los andaluces presenta algún grado de ansiedad y un 37%, depresión en la pandemia, lo que muestra porcentajes muy elevados de andaluces y andaluzas con algún trastorno de salud mental; y con unos datos preocupantes sobre el aumento de las alteraciones de conducta y de los trastornos, y datos de aumento de los suicidios de adolescentes alarmantes, la tercera causa de muerte entre los jóvenes. La falta de recursos, sobre todo de profesionales es acuciante, problema que no tiene visos de solución a corto plazo. Ante el incremento brutal de la demanda, no hay profesionales de dónde tirar, no hay psiquiatras suficientes en nuestra CCAA para la oleada de casos de salud mental, y las condiciones laborales que se les ofrecen en Andalucía no son las más competitivas para favorecer que vengan profesiones de otros sitios aquí. Desde hace años se está clamando para que se incrementen las plazas MIR de Psiquiatría, de hacerlo ahora serían necesarios diez años para que hubiera resultados.

Otro tanto ocurre con el enorme déficit de psicólogos en la sanidad pública, quizá los profesionales más adecuados para poder tratar sin medicar tanto. Hay evidencias de que el tratamiento psicológico es el más recomendable en diversos trastornos, y evitar así el consumo excesivo de psicofármacos que existe en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma, consumo que se ha disparado con la pandemia. Hay tratamientos que son efectivos y recomendados por las guías clínicas, pero no se pueden ofertar en las condiciones que hay que hacerlo, al no poder prescribir ni garantizar las sesiones necesarias en los primeros meses. Para problemas de ansiedad, trastornos depresivos, etc., que son además los más generalizados, se deberían tener al menos 12-15 sesiones garantizadas en los seis primeros meses, y al no contar con el número suficiente de profesionales, en el mejor de los casos se ofertan cuatro citas al año, lo que hace que el tratamiento no resulte eficaz ni dé los frutos deseados; y ante esta falta de atención clínica adecuada, al no remitir los síntomas se aboca al paciente a la necesidad y a la demanda de una medicalización evitable.

La línea que separa lo patológico y lo no patológico a veces es muy delgada y difusa, y la pandemia ha generado un aumento en la prescripción de psicofármacos (más del doble que los recetados con anterioridad), sobre todo ansiolíticos, antidepresivos e inductores del sueño, y con una duración del tratamiento superior a los tres meses en el 68,7 % de los encuestados en el último CIS. La prevención y la atención temprana, es lo más efectivo en todas las edades, pero sobre todo en los y las menores y adolescentes. Los y las jóvenes tienen más dificultades para pedir ayuda y expresarse sobre sus problemas, porque muchas veces no son conscientes de qué es lo que les ocurre. Trastornos de conducta previos se han agravado, como los TCA, y el número de menores y adolescentes con necesidad de atención psicológica o psiquiátrica ha crecido de forma exponencial. Frente a esta situación nos encontramos con un sistema de salud mental que no cuenta ni con recursos ni con los profesionales especializados en psiquiatría o atención psicológica infantojuvenil. La necesidad de contar con programas destinados a este grupo de edad, así como contar con recursos adaptados a sus necesidades, es una urgencia social, educativa y sanitaria.

Sabemos que la Consejería de Salud ha acometido algunas medidas de choque para atender el aumento de la demanda y la atención al suicidio, ha reforzado tímidamente la dotación de profesionales, está poniendo en marcha el programa piloto de llevar un psicólogo clínico a la atención primaria, pero tenemos 1500 centros de salud en Andalucía y pasarán décadas para consolidar estas medidas, si finalmente se continúan. También conocemos que se están estudiando medidas para la atención a la salud mental de menores y adolescentes, pero como reconocía el Adjunto a la Coordinación al Plan de salud Mental de la Junta de Andalucía, va todo muy lento, y es necesario darle un fuerte impulso, pues nos encontramos ante un problema social de calado, que no admite muchas dilaciones, exige mucha inversión pública y mucho compromiso político, justo lo que no ha habido hasta el momento por parte de este gobierno. También sabemos que el impulso privatizador del Consejero de Sanidad y del Presidente de la Junta de Andalucía amenaza con privatizar la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental FAISEM. Fundación creada en 1993, a instancias del Parlamento de Andalucía, FAISEM tiene como objetivo el desarrollo y gestión de recursos de apoyo social para personas con dependencia y discapacidad derivada de padecer trastornos mentales graves. En la actualidad, FAISEM cuenta con 620 recursos a nivel de Andalucía repartidos entre casas hogar, viviendas supervisadas, atención domiciliaria, talleres, centros de día y clubes sociales. 1.189 profesionales atienden a unas 10.000 personas en las siguientes áreas de actividad: residencial, laboral, ocupacional, soporte diurno, arte, ocio, cultura y deportes; además de realizar tareas de fomento de Fundaciones Tutelares que prestan medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica; atención a personas en situación sin hogar; atención a personas en situación de privación de libertad; sensibilización y lucha contra el estigma; formación, investigación y cooperación nacional e internacional. En la provincia de Málaga FAISEM cuenta con 188 profesionales con contrato indefinido, y con una bolsa de contratación de 200 personas. El informe de la última auditoría realizada a la Fundación, llevada a cabo en 2021, concluye respecto a los sistemas de control interno que "se ha detectado que FAISEM no dispone de ningún sistema o procedimiento para el seguimiento de los usuarios y usuarias".

También sabemos que cierran Unidades Hospitalarias de Salud Mental y ponen a profesionales a rotar de manera itinerante para "cubrir huecos". También sabemos que pretenden dejar el Pabellón 3 del Hospital Marítimo de Torremolinos para ingresos infantojuveniles, a costa de perder 10 camas de adultos, camas que ahora ya son insuficientes. Nos tememos que quieren vestir un santo desnudando a otro, para realizar cambios sin inversiones, lo que no nos sorprende. Ante los retrasos en la atención, o ante la atención inadecuada por falta de medios y de profesionales, quienes tienen recursos económicos acuden a las consultas privadas, pero quienes carecen de recursos, si no son atendidos por el servicio público o no lo son con la calidad de atención requerida, están sufriendo una vulneración de derechos. De esta manera aumenta aún más la brecha social de los colectivos más vulnerables, que además de no ser tratados en tiempo y forma, son los que más expuestos a la enfermedad mental están, al estar más expuestos a factores estresantes como son la incertidumbre, la precariedad, la soledad y la exclusión. El Adjunto a la Coordinación del Plan de salud Mental de la Junta de Andalucía, entre otros datos, alertaba sobre un dato anormal: casi un 80% de las personas que están en prisión tienen un diagnóstico de enfermedad mental, lo que supone cinco veces más de trastorno mental grave que en la calle. Este dato pone sobre la mesa hipótesis explicativas, y algunos profesionales sostienen que hay relación entre la falta de recursos para las personas con problemas de salud mental y los incidentes que éstos provocan, que hacen que acaben en la cárcel, y en la cárcel, de nuevo, no es el lugar donde pueden recibir atención especializada. Hay graves carencias de profesionales de salud mental en las cárceles, y la mayoría tiene sus plantillas de médicos sin cubrir, en ocasiones porque ni se presentan a estas oposiciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA, somete para su aprobación los siguientes:

## Acuerdos

**PRIMERO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba insta a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que dote la sanidad pública de más dispositivos y recursos especializados de salud men-

tal para toda la población, y de manera específica para menores y adolescentes, así como para los colectivos más vulnerables.

**SEGUNDO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba insta a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que acelere la incorporación de psicólogos y psicólogas a la Atención Primaria, a que aumente la plantilla de personal sanitario en los servicios de salud mental, a que oferte más plazas MIR de psiquiatras, y sobre todo a que aumente las plazas PIR, hasta lograr la homologación con la media de la UE.

**TERCERO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba insta a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a que ponga en marcha Unidades Especializadas de Tratamiento Integral de TCA en todas las provincias. De esta manera se garantiza el tratamiento multidisciplinar necesario a toda la población andaluza con TCA, se atiende la demanda real y potencial de una forma efectiva, y sobre todo se evitan los elevados costes asociados a la cronificación de la enfermedad.

**CUARTO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba insta a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a organizar grupos de terapia en los centros de salud, dinamizados por personal sanitario o educativo formado en salud mental. Se trata de que haya una primera línea de ayuda y apoyo a las personas que necesitan y/o demandan ayuda psicoeducativa.

**QUINTO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba insta a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, patrono y máxima responsable de la Fundación Pública para la Integración Social de las Personas con Trastorno Mental Grave (FAISEM), a garantizar la estabilidad laboral y un convenio adecuado del personal que presta servicios en dicha fundación.

**SEXTO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba insta a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a establecer un sistema o procedimiento que permita realizar un adecuado seguimiento de los usuarios de la FAISEM, y que tenga como soporte del mismo la herramienta de control interno SIF.

**SÉPTIMO.**- El Pleno del Ayuntamiento de Teba insta a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a dotar a cada centro FAISEM de un servicio de atención psicológica a pacientes y familiares.

**OCTAVO.**- Dar traslado de los acuerdos a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

En Teba, a 25 de junio de 2022



Cristóbal-Miguel Corral Maldonado  
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida